



Convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de tres plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento o contratación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de tres plazas del puesto de trabajo de Cuidador al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2958/2022, de 9 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 236, de 28 de noviembre de 2022, el Tribunal calificador ha presentado propuesta de contratación a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo contratados por Resolución 2598/2024, de 2 de julio, del Director General de Función Pública.

Tras es el nombramiento, doña María Inmaculada Lasierra Crespo, persona aspirante del turno libre, ha presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

Finalmente, doña Elvira María Díaz de Cerio García ha presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de contratación, incluyendo en ella a doña Laura Sepúlveda Muñoz, por ser la persona aspirante del turno libre incluida inmediatamente a continuación por orden de puntuación.



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Gestión de Personal
Langileriaren Kudeaketako Zerbitzua
Carlos III, 2-2.ª pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.
31002 PAMPLONA / IRUÑA
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99
Fax / Faxes 848 42 70 10
seccion.seleccion.provision@navarra.es

De conformidad con lo dispuesto en las bases 9.4 y 10.2. de la convocatoria, la persona aspirante propuesta deberá presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, doce de septiembre de dos mil veinticuatro.- La Directora del Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal, Virginia Marín Fernández.